



**Junta General
del Principado de Asturias**

**GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS**

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz suplente, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2008, cuando se abrió el tramo desdoblado de la AS-117 (comúnmente conocida como Corredor del Nalón) entre Riaño y Langreo, se daba por hecho que se iba a ejecutar el desdoblamiento de esta vía hasta Laviana. De hecho, el Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (2015-2030), publicado en el BOPA en febrero del año 2015, al analizar el volumen de tráfico de la AS-117 entre Sama y El Entrego, y entre El Entrego y Sotrondio, señaló que el incremento del tráfico en la vía resultaba inaceptable, lo que justificaba su duplicación en, al menos, dichos tramos.

Los datos de volumen de tráfico respaldan la necesidad de este desdoblamiento. Así, según los datos del año 2019, circulan diariamente por la AS-117 22.387 vehículos, lo que sitúa a esta vía como la de mayor capacidad del Principado de Asturias que está sin desdoblar.

Sin embargo, los sucesivos gobiernos del Principado de Asturias han ignorado esta necesidad, utilizando para ello excusas relativas a la imposibilidad económica, técnica y medioambiental de acometer la obra. Esas excusas, sin embargo, chocan con lo expresado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Asturias, que dejó claro que



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO FORO ASTURIAS

el desdoblamiento del Corredor del Nalón es perfectamente factible, afirmando que “los desafíos técnicos no suponen ningún obstáculo” para proceder al desdoblamiento de la vía.

Fruto de la elevada siniestralidad de esta vía y de la influencia que su desdoblamiento tendría en el desarrollo de la Cuenca del Nalón, y con el objetivo de mejorar la conectividad y el flujo de tráfico, FORO Asturias lleva mucho tiempo reclamando la elaboración de los estudios necesarios para proceder al desdoblamiento del Corredor del Nalón. Fruto de este empeño, en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2024 se incluyó una partida presupuestaria destinada a la realización de estos estudios.

Esta reivindicación no es en absoluto exclusiva de FORO Asturias. Tanto diferentes colectivos de la Cuenca del Nalón como diferentes partidos políticos han defendido el desdoblamiento del Corredor del Nalón como una solución imprescindible para reducir la siniestralidad y mejorar la conectividad. Sin ir más lejos, el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprobó en febrero de 2024, por unanimidad, una Proposición No de Ley presentada por Covadonga Tomé que instaba al Gobierno a licitar el desdoblamiento del Corredor del Nalón esta legislatura.

Sin embargo, hace apenas unos días, conocimos a través de la prensa que el Gobierno del Principado habría decidido renunciar al desdoblamiento del Corredor del Nalón, sustituyendo esta actuación por la construcción de carriles de incorporación y salida en ocho enlaces, al considerar que esta sería la única alternativa “técnicamente viable”. Esta decisión supone un claro retroceso respecto a los compromisos adquiridos y resulta especialmente grave si se tiene en cuenta que el propio Parlamento asturiano aprobó por unanimidad en febrero de 2024 una Proposición No de Ley instando al Gobierno a licitar el desdoblamiento del Corredor del Nalón durante la presente legislatura.

Siendo evidente que la prioridad debe ser que el desdoblamiento del Corredor del Nalón sea una realidad cuanto antes, la elevada siniestralidad de la vía hace necesario que se tomen de manera inmediata medidas que permitan garantizar la seguridad vial. Por ello, desde FORO



**Junta General
del Principado de Asturias**

**GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS**

Asturias consideramos que, sin renunciar en ningún caso al desdoblamiento —que debe seguir siendo el objetivo prioritario—, resulta necesario adoptar medidas como garantizar la presencia de agentes de tráfico para evitar distracciones al volante, especialmente por el uso del teléfono móvil o la construcción de un tercer carril reversible que pueda utilizarse en uno u otro sentido en función de las necesidades del tráfico.

Por todo ello, insistimos en la necesidad de proceder, en el menor tiempo posible, al desdoblamiento de la AS-117, y rechazamos expresamente la propuesta de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias de sustituir el desdoblamiento de la AS-117 por la construcción de carriles de incorporación y salida en ocho enlaces.

En su virtud, el Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias que suscribe, presenta para su debate ante la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias:

PRIMERO.- Rechaza expresamente la propuesta de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias de sustituir el desdoblamiento de la AS-117 por la construcción de carriles de incorporación y salida en ocho enlaces.

SEGUNDO.- Insta al Consejo de Gobierno a iniciar con urgencia todos los trámites que sean necesarios para proceder, con la mayor brevedad posible y en todo caso antes del final de la legislatura, al desdoblamiento de la AS-117.

TERCERO.- Insta al Consejo de Gobierno a que, mientras no se materialice el desdoblamiento del Corredor del Nalón, adopte de manera inmediata medidas destinadas a



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

reducir la siniestralidad en la vía, entre ellas el refuerzo de los controles de velocidad, la presencia de agentes de tráfico o la construcción de un tercer carril reversible que pueda utilizarse en uno u otro sentido en función de las necesidades del tráfico.

CUARTO.- Insta al Consejo de Gobierno a mejorar las conexiones de transporte público en la Cuenca del Nalón.

Junta General del Principado, a 10 de marzo de 2026

Fdo.: Adrián Pumares Suárez